

Esta información es solo para fines promocionales. Las consideraciones de espacio podrían ameritar la omisión de información. Consulte siempre el texto de la etiqueta en el envase para obtener información más completa. Es posible que este producto no esté aún disponible o aprobado para su venta o uso en su área.

PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

Debido a su toxicidad para los peces y organismos acuáticos

Para la venta al por menor y uso solo por aplicadores certificados o personas que estén bajo su directa supervisión y únicamente para los usos detallados en la certificación del aplicador certificado.

IMIDACLOPRID	GRUPO	4A	INSECTICIDA
BETA-CIFLUTRINA	GRUPO	3A	INSECTICIDA

Cryptonyx™ 360



Contiene beta-ciflutrina e imidacloprid, los ingredientes activos utilizados en el Insecticida Leverage® 360.

Para proteger los cultivos listados contra determinados insectos y mejorar la salud y producción de las plantas.

INGREDIENTES ACTIVOS:

Imidacloprid*	(% por peso)	21.0%
Beta-ciflutrina**		10.5%
OTROS INGREDIENTES:		68.5%
TOTAL		100.0%

Contiene 1 lb de beta-ciflutrina por galón (120 g/L) más 2 lb de imidacloprid por galón (240 g/L).

* N.º CAS 138261-41-3

**N.º CAS 1820573-27-0

N.º de reg. de EPA: 91234-292

ATENCIÓN - LEA LA ETIQUETA ANTES DE USARLO MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS PRECAUCIÓN

Si NO entiende la información de la etiqueta, pida a alguien que se la explique detalladamente. Consulte las declaraciones preventivas adicionales más adelante.

PRIMEROS AUXILIOS	
Si cae en la piel o la ropa:	- Quítese la ropa contaminada. - Enjuague la piel inmediatamente con bastante agua por 15-20 minutos. - Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si entra en contacto con los ojos:	- Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y cuidadosamente con agua, durante 15 a 20 minutos. - Si utiliza lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos. - Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si se ingiere:	- Llame de inmediato a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento. - Si la persona puede tragar, haga que beba un vaso de agua lentamente. NO induzca el vómito a menos que así se lo indique un centro de control de envenenamientos o un médico. NO administre nada por boca a una persona que haya perdido el conocimiento.
NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO	
Cuando llame a un centro de control de envenenamientos, o a un médico, o intente obtener tratamiento, tenga a la mano el envase o la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.	
NOTA PARA EL MÉDICO: No hay un antídoto específico. Trate al paciente según los síntomas.	

En caso de emergencia química: En caso de derrame, fuga, incendio, exposición o accidente, llame a CHEMTREC, de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

Cryptonyx™ 360 no es fabricado ni distribuido por Bayer CropScience, vendedor del Insecticida Leverage® 360.



Fabricado para:
Atticus, LLC
940 NW Cary Parkway, Suite 200
Cary, NC 27513, EE. UU.

DECLARACIONES PREVENTIVAS

RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

PRECAUCIÓN

Dañino si se absorbe por la piel. Dañino si se ingiere. Causa irritación moderada en los ojos. No permita que caiga en los ojos, la piel o la ropa. Lávese con abundante agua y jabón luego de manejar (pesticidas) y antes de comer, beber, masticar chicle o tabaco. Use camisa de mangas largas y pantalones largos, calcetines, zapatos y guantes resistentes a productos químicos hechos de material laminar de barrera, caucho de butilo, caucho de nitrilo, caucho de neopreno, cloruro de polivinilo (PVC) o Viton®. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Las personas que lo apliquen y manipulen deben usar:

- Camisa de manga larga y pantalones largos
- Guantes resistentes a productos químicos, hechos de material laminar de barrera, caucho de butilo, caucho de nitrilo, caucho de neopreno, cloruro de polivinilo (PVC) o Viton®.
- Zapatos y calcetines

Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza/mantenimiento del equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés). En caso de no existir dichas instrucciones de lavado, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el PPE separadamente de otra ropa para lavar.

Declaración sobre controles de ingeniería

Cuando los manipuladores del producto utilicen sistemas cerrados, cabinas confinadas o aeronaves, de manera que cumplan con los requisitos establecidos en el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (Worker Protection Standard, WPS) para pesticidas agrícolas (40 CFR 170.240 (d) (4-6)), los requisitos de equipo de protección personal de estas personas pueden reducirse o modificarse según lo especificado en el WPS.

Recomendaciones para la seguridad del usuario

Los usuarios deben:

- Lavarse las manos antes de comer, beber, masticar chicle o tabaco, o ir al baño.
- Si el pesticida se introduce en la ropa, quítasela inmediatamente. Luego, lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el equipo de protección personal después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia lo antes posible.

RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Este pesticida es sumamente tóxico para los peces y los organismos invertebrados acuáticos. **NO** lo aplique directamente en el agua, en áreas donde haya agua superficial, ni en áreas intermareales que se encuentren por debajo del nivel medio de pleamar. **NO** aplique el producto cuando las condiciones climáticas favorezcan el desplazamiento desde las áreas a tratar. El desplazamiento y escurrimiento desde las áreas tratadas pueden ser peligrosos para los organismos acuáticos de las áreas vecinas. **NO** contamine el agua cuando deseche los residuos líquidos del lavado del equipo.

Este producto es altamente tóxico para las abejas expuestas al tratamiento directo o los residuos sobre cultivos o malezas en floración. **NO** aplique este producto ni permita que se desplace a cosechas o malezas que estén floreciendo mientras haya abejas en el área de tratamiento. Puede solicitar información adicional al servicio de extensión cooperativo de su jurisdicción. **Para proteger a los insectos polinizadores, siga las instrucciones de la etiqueta destinadas a minimizar el desplazamiento y a reducir el riesgo para dichos organismos.**

Este producto es sumamente tóxico para los organismos invertebrados acuáticos.

El imidacloprid tiene propiedades y características asociadas con las sustancias químicas detectadas en el agua subterránea. El uso de este producto en áreas donde el terreno es permeable, particularmente donde la capa freática sea poco profunda, puede causar la contaminación de las aguas subterráneas.

RIESGOS FÍSICOS O QUÍMICOS

No lo mezcle ni permita que entre en contacto con ningún agente oxidante, ya que puede ocurrir una reacción química peligrosa.

PROTECCIÓN DE LOS POLINIZADORES

HAY RESTRICCIONES DE APLICACIÓN PARA ESTE PRODUCTO DEBIDO AL RIESGO PARA LAS ABEJAS Y OTROS INSECTOS POLINIZADORES. SIGA LAS RESTRICCIONES DE APLICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTRUCCIONES DE USO PARA PROTEGER A LOS POLINIZADORES.



Busque el símbolo de peligro para las abejas en las Instrucciones de uso para cada lugar de aplicación con el fin de conocer las restricciones de uso específicas y las instrucciones para proteger a las abejas y otros insectos polinizadores.

Este producto puede matar a las abejas y otros insectos polinizadores.

Las abejas y otros insectos polinizadores se alimentarán de las plantas cuando florezcan, esparzan polen o produzcan néctar.

Las abejas y otros insectos polinizadores pueden exponerse a este pesticida mediante:

- Contacto directo durante las aplicaciones foliares o contacto con residuos en las superficies de las plantas después de las aplicaciones foliares.
- Ingestión de residuos en el néctar y el polen cuando el pesticida se aplica como tratamiento de semillas, suelo, inyección de árboles y por vía foliar.

Al utilizar este producto tome medidas para:

- Minimizar la exposición de abejas y otros insectos polinizadores a este producto cuando se alimentan de plantas atractivas para los polinizadores alrededor del lugar de aplicación.
- Minimizar el desplazamiento de este producto a las colmenas o al hábitat atractivo para los polinizadores fuera del sitio. El desplazamiento de este producto hacia las colmenas o a un hábitat fuera del sitio atractivo para los polinizadores puede causar la muerte de las abejas.

Puede encontrar información sobre la protección de las abejas y otros insectos polinizadores en el sitio web sobre administración medioambiental responsable de los pesticidas (plaguicidas) en: <http://pesticidestewardship.org/PollinatorProtection/Pages/default.aspx>.

Los incidentes con pesticidas (p. ej., muerte de abejas) deben informarse de inmediato a la agencia gubernamental de su estado o tribu. Para obtener la información de contacto correspondiente a su estado (en los EE. UU.), visite el sitio: www.aapco.org/officials.html. Los incidentes con pesticidas también deben comunicarse al Centro de Información Nacional sobre Pesticidas (EE. UU.) en el sitio www.npic.orst.edu o enviando directamente un correo electrónico a la EPA a beekill@epa.gov.

INSTRUCCIONES DE USO

PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

El uso de este producto de forma contraria a lo indicado en su etiqueta constituye una infracción de la ley federal.

Consulte las restricciones de aplicación específicas para la protección de los polinizadores en cada cultivo. Si no hay ninguna restricción en el cultivo específico, para aplicaciones foliares, siga estas instrucciones de aplicación para cultivos que tienen servicios de polinización contratados o para alimentos o piensos y plantas ornamentales cultivadas comercialmente que son atractivas para los polinizadores.

PARA CULTIVOS CON SERVICIOS DE POLINIZACIÓN CONTRATADOS

NO aplique este producto mientras las abejas estén buscando alimento. **NO** aplique este producto hasta que haya finalizado la floración y hayan caído todos los pétalos, a menos que se cumpla la siguiente condición.

Si se debe realizar una aplicación cuando hay abejas controladas en el lugar de tratamiento, se debe notificar al apicultor que preste los servicios de polinización al menos 48 horas antes del momento previsto de aplicación para que las abejas puedan ser retiradas, cubiertas o protegidas de otro modo antes de la aspersión.

PARA LOS CULTIVOS ALIMENTARIOS Y LAS PLANTAS ORNAMENTALES CULTIVADAS COMERCIALMENTE QUE NO ESTÉN BAJO CONTRATO PARA SERVICIOS DE POLINIZACIÓN PERO QUE ATRAIGAN A LOS POLINIZADORES

NO aplique este producto mientras las abejas estén buscando alimento.

NO aplique este producto hasta que haya finalizado la floración y hayan caído todos los pétalos, a menos que se cumpla una de las siguientes condiciones:

- La aplicación se hace en el lugar objetivo después de la puesta del sol.
- La aplicación se hace en el lugar objetivo cuando las temperaturas son inferiores a 55°F (13°C).
- La aplicación se hace de acuerdo con una respuesta de salud pública iniciada por el gobierno.
- La aplicación se realiza de acuerdo con un programa activo de registro de colmenares administrado por el estado, en el que se notifica a los apicultores con una antelación mínima de 48 horas el momento de la aplicación prevista, de modo que las abejas puedan ser retiradas, cubiertas o protegidas de otro modo antes de la aspersión.
- La aplicación se realiza debido a una amenaza inminente de pérdida significativa de cultivos, y se cumple una determinación documentada coherente con un plan de manejo integrado de plagas o un umbral económico predeterminado. Se debe hacer todo lo posible para notificar a los apicultores con una antelación mínima de 48 horas sobre el momento de la aplicación prevista, de modo que las abejas puedan ser retiradas, cubiertas o protegidas de otro modo antes de la aspersión.

NO aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante el desplazamiento. Solo se permite la presencia de los manipuladores del producto en el área durante su aplicación con protección adecuada. Para obtener información acerca de los requisitos específicos para su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Utilice este producto solo de acuerdo con su etiqueta y el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (WPS, por sus siglas en inglés), 40 CFR Parte 170 de EE. UU. Esta ley contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en granjas, bosques, viveros e invernaderos, y para las personas que manipulan pesticidas agrícolas. Contiene requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones específicas y excepciones relacionadas con las indicaciones en esta etiqueta acerca del equipo de protección personal y el intervalo de acceso restringido. Los requisitos en esta sección de la etiqueta (requisitos para uso agrícola) aplican únicamente a los usos de este producto que están cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola.

NO ingrese o permita el ingreso de trabajadores a las áreas tratadas durante el intervalo de acceso restringido de 12 horas.

Para el acceso a las áreas tratadas de acuerdo con el Estándar para Protección del Trabajador Agrícola, y que involucra el contacto con material tratado, como plantas, tierra o agua, use:

- Overoles
- Guantes resistentes a productos químicos, hechos de material laminar de barrera, caucho de butilo, caucho de nitrilo, caucho de neopreno, cloruro de polivinilo (PVC) o Viton®
- Zapatos y calcetines

FRANJAS FILTRADORAS VEGETATIVAS

Construya y mantenga una franja filtradora vegetativa de pasto u otra vegetación permanente (con el ancho especificado a continuación) entre el borde del campo y el hábitat acuático cercano en pendiente descendente (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos, pantanos, estanques naturales, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Solo aplique productos que contengan beta-ciflutrina en campos donde haya una franja filtradora vegetativa bien mantenida de al menos 25 pies entre el borde del campo y el hábitat acuático en pendiente descendente. Este ancho mínimo requerido (25 pies) puede reducirse o descartarse bajo las siguientes condiciones:

- Para la agricultura de riego occidental, se requiere mantener una franja filtradora vegetativa de al menos 10 pies de ancho. La agricultura de riego occidental se define como un terreno de cultivo irrigado en los siguientes estados: WA, OR, CA, ID, NV, UT, AZ, MT, WY, CO, NM y TX (oeste de la carretera I-35).
 - Si en la agricultura de riego occidental existe una cuenca de control de sedimentos, no se requiere una franja filtradora vegetativa.
- En todas las demás áreas, se requiere una franja filtradora vegetativa de 25 pies de ancho como mínimo, a menos que se cumplan las siguientes condiciones. El tamaño de la franja filtradora vegetativa requerida puede reducirse de 25 pies (7 m) a 15 pies (4.6 m) si se da al menos uno de los siguientes casos:
 - El área de aplicación se considera terreno de cultivo de primera clase (según se define en 7 CFR § 657.5).
 - Se están realizando faenas de labranza de conservación en el área de aplicación. La labranza de conservación se define como cualquier sistema que deja cubierta al menos un 30% de la superficie del suelo con residuos orgánicos después de la plantación. Las prácticas de labranza de conservación pueden incluir labranza de abono (mantillo), labranza cero, o labranza en franjas.
 - Se mantiene un sistema de terrazas funcional en el área de aplicación.
 - Se mantienen de manera funcional cuencas de control de sedimentos y de agua en el área de aplicación.
 - El área de aplicación es de 10 acres o menos.

Para obtener orientación adicional sobre las franjas filtradoras vegetativas, consulte la siguiente publicación que detalla cómo construir y mantener zonas de amortiguamiento eficaces (solo disponible en inglés): "Conservation Buffers to Reduce Pesticide Losses". Natural Resources Conservation Services. <https://www.regulations.gov/document?D=EPA-HQ-OPP-2008-0331-0175>.

Cryptonix 360 contiene dos (2) ingredientes activos: imidacloprid y beta-ciflutrina.

OBSERVE LAS PRECAUCIONES CONTRA EL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN CUANDO HAGA APLICACIONES EN LA PROXIMIDAD DE ZONAS ACUÁTICAS COMO LAGOS, EMBALSES, RÍOS, ARROYOS PERMANENTES, MARISMAS O ESTANQUES NATURALES, ESTUARIOS Y LAGUNAS PARA LA CRIANZA COMERCIAL DE PECES.

Requisitos para zonas de amortiguamiento:

Aplicaciones terrestres

- NO** lo aplique con equipo terrestre a 25 pies o menos de lagos, embalses, ríos, arroyos permanentes, pantanos, estanques naturales, estuarios ni lagunas para la crianza comercial de peces.

Aplicaciones aéreas de volumen ultrabajo (ULV)

- NO** lo aplique a 450 pies o menos de hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos, pantanos, estanques, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces). Monte la barra aspersora en la aeronave de modo que se minimice el desplazamiento causado por los torbellinos del extremo de las alas o del rotor. La longitud de la barra no debe exceder el 75% de la envergadura del ala ni del diámetro del rotor.

Aplicaciones aéreas sin volumen ultrabajo

- NO** lo aplique a 150 pies o menos de hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos, pantanos, estanques, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

MANEJO DE LA RESISTENCIA

Cryptonix 360 contiene insecticidas del Grupo 3A y del Grupo 4A. Cualquier población de insectos puede contener individuos naturalmente resistentes a **Cryptonix 360** y otros insecticidas del Grupo 3A o del Grupo 4A. Los individuos resistentes pueden dominar la población de insectos si se usan productos del Grupo 3A y/o del Grupo 4A repetidamente en los mismos campos. Se deben seguir estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retardar la resistencia a los insecticidas, siga estos pasos:

- Rote el uso de **Cryptonix 360** u otros insecticidas del Grupo 3A o del Grupo 4A durante una temporada de cultivo, o entre temporadas de cultivo, con diferentes grupos que controlan las mismas plagas. Uno de los ingredientes activos de **Cryptonix 360** pertenece a la clase química de los neonicotinoides. Evite utilizar un bloque de más de tres aplicaciones consecutivas de **Cryptonix 360** u otros productos del Grupo 4A que tengan el mismo modo de acción o uno similar.
- Use mezclas en tanque con insecticidas de un grupo diferente que sean igualmente efectivos en la plaga objetivo cuando se permita dicho uso. **NO** confíe en la misma mezcla repetidamente para la misma población de plagas. Tenga en cuenta todos los problemas conocidos de resistencia cruzada para las plagas objetivo entre los componentes individuales de una mezcla. Además, considere las siguientes recomendaciones proporcionadas por el Comité de Acción para la Resistencia a Insecticidas (IRAC, por sus siglas en inglés):
 - Los insecticidas individuales seleccionados para su uso en mezclas deben ser altamente eficaces y aplicarse en las concentraciones a las que se registran individualmente para su uso contra las especies objetivo.
 - No se recomiendan las mezclas con componentes que tengan la misma clasificación de modo de acción del IRAC para el manejo de la resistencia de los insectos.
 - Al usar mezclas, tome en cuenta todos los problemas conocidos de resistencia cruzada entre los componentes individuales para las plagas objetivo.
 - Las mezclas se vuelven menos efectivas si ya se está desarrollando resistencia a uno de los ingredientes activos o ambos, pero igualmente pueden brindar beneficios para el manejo de las plagas.
 - Los beneficios del manejo de la resistencia de los insectos de una mezcla de insecticidas son mayores si los dos componentes tienen períodos similares de actividad insecticida residual. Las mezclas de insecticidas con períodos desiguales de actividad insecticida residual pueden ofrecer un beneficio de manejo de la resistencia de los insectos solo durante el período en el que ambos insecticidas están activos.
- Adopte un programa de manejo integrado de plagas para el uso de insecticidas que incluya exploración, que aplique información histórica relacionada con el uso de pesticidas, la rotación de cultivos, el mantenimiento de registros, y que considere prácticas de control de cultivo, biológicas y otras prácticas de control químico.
- Monitoree el área tras la aplicación para detectar la supervivencia imprevista de plagas objetivo. Si el nivel de supervivencia sugiere una posible resistencia, consulte con su especialista universitario local o con un asesor certificado en control de plagas.
- Comuníquese con su especialista de extensión local o asesores certificados en cultivos para obtener recomendaciones adicionales sobre el manejo de la resistencia a los pesticidas y/o el manejo integrado de plagas para el sitio específico y los problemas de plagas en su área.
- Para obtener información o para reportar una presunta resistencia llame a Atticus, LLC al 984-465-4800.

CULTIVOS ROTATIVOS

Las zonas tratadas pueden sembrarse con cualquier cultivo especificado en una etiqueta de imidacloprid. No hay restricciones para cultivos rotativos basadas en la beta-ciflutrina.



INTERVALOS DE RESIEMBRA ROTATIVA*
RESIEMBRA INMEDIATA Todos los cultivos de esta etiqueta más los siguientes cultivos que no aparecen en esta etiqueta: cebada, canola, árboles de Navidad, maíz (de campo, dulce y palomero), arándanos rojos, alcachofa, semilla de mostaza, colza, fresa, sorgo, remolacha azucarera, girasol, tabaco, berro, trigo y todos los cultivos de los siguientes grupos agrícolas que reconoce y define la EPA (EE. UU.). Los cultivos incluidos en un grupo agrícola específico están sujetos a cambios. Para información sobre cultivos específicos, comuníquese con su representante de Atticus, LLC. HORTALIZAS DE BULBO – Cultivos del grupo agrícola 03-07 HORTALIZAS CON HOJA DE PECÍOLO – Cultivos del subgrupo agrícola 4B LEGUMINOSAS – Cultivos del grupo agrícola 6, incluso: Legumbres comestibles en vaina más chicharos y frijoles frescos y sin cáscara HORTALIZAS CUCURBITÁCEAS – Cultivos del grupo agrícola 9 BAYAS DE ARBUSTO y DE TALLO – Cultivos del grupo agrícola 13 HIERBAS – Cultivos del subgrupo agrícola 19A HORTALIZAS DE RAÍZ – Cultivos del subgrupo agrícola 1B FRUTAS TROPICALES – Acerola, atemoya, aguacate, anón amazónico, zapote negro, zapote amarillo, chirimoya, anona, feijoa, guayaba, ilama, jaboticabo, longuán, lichi, mamey zapote, mango, papaya, maracuyá, caqui, pulasán, rambután, chichzapote, guanábana, mamoncillo, caimito, carambola, saramuyo, manzana de java
RESIEMBRA A 30 DÍAS Cereales (alforfón/trigo sarraceno, mijo, avena, arroz, centeno y triticale), cártamo
RESIEMBRA A 12 MESES Todos los demás cultivos
*Pueden sembrarse cultivos de cobertura para consolidar el suelo o controlar la erosión en cualquier momento, pero NO haga pastar allí el ganado ni los coseche como alimento o forraje.

RESTRICCIONES PARA EL MANEJO DEL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN
Aplicaciones aéreas: NO libere la aspersión a una altura superior a 10 pies por encima del suelo o el follaje vegetal a menos que se necesite una altura mayor por la seguridad del piloto. - Los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota mediano o mayor (ASABE S572.1). NO lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 15 millas por hora (24 km/h) en el lugar de aplicación. Si la velocidad del viento es superior a 10 millas por hora (16 km/h), la longitud de la barra aspersora debe ser igual o inferior al 65% de la envergadura del ala en el caso de aeronaves de ala fija e igual o inferior al 75% del diámetro del rotor en el caso de un helicóptero. De lo contrario, la longitud de la barra aspersora debe ser igual o inferior al 75% de la envergadura del ala en el caso de aeronaves de ala fija e igual o inferior al 90% del diámetro del rotor en el caso de helicópteros. - Para aplicaciones aéreas, cuando la velocidad del viento sea igual o inferior a 10 millas por hora (16 km/h), los aplicadores deben usar 1/2 pasada de desplazamiento contra el viento en el borde del campo a favor del viento. Cuando la velocidad del viento sea entre 11 y 15 millas por hora (18 y 24 km/h), los aplicadores deben usar 3/4 pasada de desplazamiento contra el viento en el borde del campo a favor del viento. NO lo aplique durante inversiones térmicas. Aplicaciones con aspersor neumático: - Las aspersiones deben dirigirse al follaje. - No lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 15 millas por hora (24 km/h) en el lugar de aplicación. - El usuario debe cerrar las boquillas que apuntan hacia afuera en los extremos de las filas y al rociar la fila exterior. - No lo aplique durante inversiones térmicas. Aplicaciones con barra aspersora terrestre: - El usuario solamente debe aplicar el producto a la altura de boquilla recomendada por el fabricante, pero no más de 4 pies por encima del suelo o del follaje del cultivo. - Los aplicadores deben seleccionar una boquilla y presión que suministre microgotas medianas o más gruesas (ASABE S572). NO lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 15 millas (24 km) por hora en el lugar de aplicación. NO lo aplique durante inversiones térmicas.

Advertencias sobre el desplazamiento de la aspersión

EL APLICADOR ES RESPONSABLE DE EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN FUERA DEL SITIO. TENGA PRESENTE LOS LUGARES CERCANOS QUE NO SON OBJETIVO Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

IMPORTANCIA DEL TAMAÑO DE LA MICROGOTA

Una manera eficaz de reducir el desplazamiento de la aspersión es aplicar microgotas grandes. Aplique las microgotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. Aunque aplicar microgotas más grandes reducirá el desplazamiento de la aspersión, la posibilidad de desplazamiento será mayor si las aplicaciones se hacen de manera incorrecta o bajo condiciones ambientales desfavorables.

Control del tamaño de las microgotas – Barra aspersora terrestre

- Volumen: El aumento del volumen de aspersión para producir microgotas más grandes reducirá el desplazamiento. Utilice el mayor volumen de aspersión posible para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de aspersión, considere utilizar una boquilla con un caudal más alto.
- Presión: Utilice la presión de aspersión más baja recomendada para la boquilla con el fin de producir el volumen de aspersión y el tamaño de microgota deseados.
- Boquilla de aspersión: Utilice una boquilla de aspersión diseñada para la aplicación prevista. Considere utilizar boquillas diseñadas para reducir el desplazamiento.

Control del tamaño de las microgotas – Aeronave

Ajuste las boquillas: Siga las recomendaciones del fabricante de las boquillas para configurarlas. Por lo general, para reducir las microgotas finas, las boquillas deben orientarse en paralelo al flujo de aire en vuelo.

ALTURA DE LA BARRA – Barra aspersora terrestre

En el caso de equipo terrestre, la barra aspersora debe mantenerse a nivel con el cultivo y con rebote mínimo.

ALTURA DE LIBERACIÓN – Aeronave

Las mayores alturas de liberación aumentan la posibilidad de desplazamiento de la aspersión.

ASPERSORES CON PANTALLA

Colocar pantallas en la barra aspersora o las boquillas individuales puede reducir el desplazamiento de la aspersión. Considere utilizar aspersores con pantalla. Verifique que las pantallas no interfieran con el depósito uniforme de la aspersión sobre el área objetivo.

TEMPERATURA Y HUMEDAD

Al hacer aplicaciones en condiciones atmosféricas calientes y secas, utilice microgotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

INVERSIONES TÉRMICAS

El potencial de desplazamiento es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altitud y son comunes en las noches con nubosidad limitada y poco o nada de viento. La presencia de una inversión puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo o por el movimiento de humo desde una fuente terrestre o de un generador de humo de una aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical. Evite las aplicaciones durante inversiones térmicas.

VIENTO

Por lo general, el potencial de desplazamiento aumenta con la velocidad del viento. EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO.

Los aplicadores deben familiarizarse con los patrones de viento locales y el terreno que podrían afectar el desplazamiento de la aspersión.



APLICACIONES FOLIARES

Aplique con aspersores terrestres correctamente calibrados, aeronaves de ala fija o helicópteros, o equipos de irrigación química tipo aspersor correctamente diseñados. Para lograr el control de las plagas se requiere aplicar una cobertura completa y uniforme en las plantas. Se recomienda usar microgotas de tamaño medio para reducir el potencial de desplazamiento. Para todos los áfidos, aplique cuando la población de la plaga empiece a crecer y antes de que alcance niveles perjudiciales. Consulte la sección general, manejo de la reducción del desplazamiento de la aspersión, más adelante para obtener pautas de aplicación sobre todos los métodos de aplicación.

Las aplicaciones con equipo terrestre deben hacerse en un mínimo de 10 galones por acre. Se especifica un surfactante no iónico (NIS) para este uso. Vea la sección Coadyuvantes más adelante.

Las aplicaciones aéreas deben hacerse en un mínimo de 2 galones por acre. Se especifica un concentrado de aceite de cultivo (COC) para este uso. Vea la sección Coadyuvantes más adelante.

Las aplicaciones por irrigación química deben hacerse a la mayor concentración posible. Para lograr mejores resultados aplique al 100% de la entrada para pivotes centrales o 0.10 pulgadas (2,716 galones) hasta 0.15 pulgadas (4,073 galones) de agua por acre, para otros sistemas. Vea las instrucciones y precauciones adicionales a continuación. Utilice únicamente la concentración más alta indicada en la etiqueta para aplicaciones de irrigación química.

Restricciones

NO aplique más de 0.5 lb de imidacloprid por acre, por año natural, independientemente de la formulación o el método de aplicación, a menos que se indique dentro de una sección específica de cultivo para un cultivo dado.

NO aplique más del total estacional máximo para ciflutrina o beta-ciflutrina cuando cada producto se usa solo o como componente de **Cryptonix 360**; **TAMPOCO** aplique más del total estacional máximo combinado para ambos ingredientes activos ciflutrina o beta-ciflutrina como se indica en las secciones específicas del cultivo de esta etiqueta.

Mezclas en tanque: **Cryptonix 360** puede combinarse con fungicidas, herbicidas e insecticidas/acaricidas de aplicación foliar. Otros pesticidas y fertilizantes aprobados para su uso en un cultivo pueden utilizarse en mezclas con **Cryptonix 360** siempre que hayan sido probados y se haya demostrado su compatibilidad. Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y declaraciones preventivas más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

Coadyuvantes: El uso de un coadyuvante con **Cryptonix 360** puede mejorar el depósito, la cobertura y el control de la plaga.

- Se especifica un surfactante no iónico (NIS) de alta calidad para las aplicaciones terrestres.
- Se especifica un concentrado de aceite de cultivo (COC) para las aplicaciones aéreas.
- Independientemente de su composición, todos los coadyuvantes pueden utilizarse según las instrucciones de uso del fabricante.
- NO** utilice aceites a base de petróleo ni otros aceites no emulsionables con **Cryptonix 360**.

Orden de mezclado: Cuando se necesiten mezclas con pesticidas o fertilizantes, agregue los productos en el orden siguiente:

- Los productos envasados en alcohol polivinílico (PVA).
- Los polvos o gránulos humedecibles.
- Cryptonix 360** u otros productos con capacidad de fluir.
- Concentrados emulsionables.
- Soluciones con fertilizante o micronutrientes.

Asegúrese de mantener buena agitación a medida que se agrega cada componente. **NO** agregue un componente adicional hasta que el anterior se haya mezclado totalmente. Si se utiliza una solución con fertilizante o micronutrientes, es posible que se necesite un agente de compatibilidad entre el fertilizante y el pesticida.

Mantenga una agitación constante durante el mezclado y la aplicación para garantizar la uniformidad de la mezcla de aspersión.

Compatibilidad (prueba en frasco): Compruebe los componentes de una posible mezcla en tanque antes de agregar **Cryptonix 360** al tanque de aspersión o de mezclado. Agregue cantidades proporcionales de cada ingrediente, en el orden adecuado, a un frasco de una pinta o un cuarto de galón; tape, agite durante 5 minutos y deje reposar por 5 minutos. Si la mezcla es deficiente o si se forman sedimentos que **NO** pueden volver a dispersarse fácilmente, es el indicio de una mezcla incompatible que no debe usarse. Para más información, comuníquese con su representante local de Atticus, LLC.

Para todos los insectos, programe el momento de la aplicación en base a una exploración cuidadosa y los umbrales económicos locales.

PAUTAS ESPECÍFICAS PARA USAR EN SISTEMAS DE IRRIGACIÓN QUÍMICA

Tipos de sistemas de irrigación química: Aplique **Cryptonix 360** solamente por medio de sistemas de riego de aspersores. Estos incluyen los sistemas de riego de pivote central, de movimiento lateral y de aspersor fijo. **NO** aplique **Cryptonix 360** mediante ningún otro tipo de sistema de riego.

Inyección para la irrigación química: Inyecte la dosis especificada de **Cryptonix 360** en el flujo principal de agua de riego: (1) a través de un dispositivo dosificador de caudal constante; (2) en el centro del flujo de la tubería principal a través de un tubo de Pitot o equivalente; (3) en un punto por delante de al menos un giro en ángulo recto en el flujo principal, a fin de garantizar una mezcla completa con el agua de riego.

Distribución uniforme del agua y calibración del sistema: El sistema de riego debe producir una distribución uniforme del agua tratada con **Cryptonix 360**. La distribución no uniforme podría causar daños en los cultivos, una aplicación ineficaz o residuos de pesticidas ilegales en la cosecha. El sistema debe calibrarse para distribuir de modo uniforme las concentraciones especificadas para la aplicación por irrigación química a los cultivos específicos. Si tiene preguntas sobre la calibración, comuníquese con el servicio de extensión estatal, los fabricantes del equipo u otros expertos.

Monitoreo de la irrigación química: Una persona que conozca el sistema de irrigación química y sea responsable de su funcionamiento, o que actúe bajo la supervisión de la persona responsable, debe apagar el sistema y hacer los ajustes correspondientes, si es necesario.

Dispositivos necesarios para la seguridad del sistema de inyección y aspersores: El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un desagüe de baja presión, ubicados adecuadamente en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por reflujo. La tubería de inyección del pesticida debe tener una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido fluya de vuelta hacia la inyección. La tubería de inyección del pesticida también debe incluir una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente. El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección del pesticida cuando se detenga el motor de la bomba de agua o, en los casos en que no haya bomba de agua, cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida. Los sistemas de inyección deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (por ejemplo, una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y hecha con materiales compatibles con pesticidas y que pueda equiparse con un enclavamiento de sistema.

NO aplique la mezcla cuando la velocidad del viento favorezca el desplazamiento fuera del área a tratar.

Uso de sistemas públicos de abastecimiento de agua: Por sistema público de abastecimiento de agua se entiende un sistema de suministro al público de agua corriente para el consumo humano si ese sistema tiene al menos 15 conexiones de servicio o surte regularmente a un promedio de al menos 25 personas diariamente por lo menos 60 días al año. Los sistemas de irrigación química conectados a sistemas públicos de abastecimiento de agua deben contener una zona de presión reducida funcional, un dispositivo antirretorno o su equivalente funcional en la tubería de abastecimiento de agua corriente arriba del punto de inyección del pesticida. Como alternativa a la zona de presión reducida, el agua del sistema público de abastecimiento de agua debe descargarse en un tanque de reserva antes de aplicar el pesticida. Entre el extremo de salida de la tubería de llenado y el borde superior o de desborde del tanque de reserva debe haber una interrupción física completa (espacio de aire) de al menos dos veces el diámetro interior de la tubería de llenado. La tubería de inyección del pesticida debe tener una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la inyección. La tubería de inyección de pesticidas debe tener una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente. El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de pesticidas cuando se detenga el motor de la bomba de agua, o en los casos en que no haya bomba de agua, cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida. Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (por ejemplo, una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y construida con materiales compatibles con los pesticidas y que pueda equiparse con un enclavamiento de sistema.

Dilución y agitación en el tanque de suministro de productos químicos: Para la inyección del **Cryptonix 360** utilice un tanque de suministro de productos químicos para mezclar el **Cryptonix 360** previamente con agua antes de inyectar la mezcla en la tubería de riego. Asegúrese de que la proporción de dilución sea de al menos 4 partes de agua por 1 parte de **Cryptonix 360**. Debe mantenerse una agitación mecánica o hidráulica constante en el tanque de suministro de productos químicos durante todo el período de aplicación.



Determine las cantidades necesarias de **Cryptonyx 360** y agua para mezclar en el tanque. La cantidad de **Cryptonyx 360** necesaria es igual al número de onzas fluidas de **Cryptonyx 360** a aplicar por acre multiplicado por el número de acres a tratar por irrigación química. La cantidad de emulsión necesaria es igual a los galones de emulsión suministrados por hora por la bomba de inyección, multiplicado por el número de horas que durará la irrigación química. La cantidad de agua necesaria es igual a la cantidad de emulsión necesaria menos la cantidad de **Cryptonyx 360** necesaria.

Limpieza del sistema de inyección de productos químicos: Para aplicar pesticidas con exactitud, el sistema de inyección de productos químicos debe mantenerse limpio, libre de residuos químicos o de fertilizantes y de sedimentos. Consulte el manual del usuario o pregunte al proveedor del equipo cuál es el procedimiento de limpieza de su sistema de inyección.

Lavado del sistema de riego: Al final del período de aplicación, espere hasta que todas las tuberías purguen el pesticida por todas las boquillas antes de cerrar el agua de riego. Para asegurarse de que las tuberías estén limpias y libres de pesticidas, se puede inyectar un colorante indicador en las tuberías para marcar el final del período de aplicación.

Sistemas lineales con pivote central y movimiento automático: Inyecte la dosis especificada por acre de forma continua durante un ciclo o movimiento completo del sistema. El sistema debe funcionar a velocidad máxima. Hay que tapar las boquillas situadas en la zona inmediata de los paneles de control, los depósitos de suministro de productos químicos, las bombas y los dispositivos de seguridad del sistema para evitar la contaminación química de dichas zonas.

Sistemas fijos o lineales con control manual: La inyección debe realizarse durante los últimos 30 a 60 minutos del período de riego regular, o como una aplicación separada de 30 a 60 minutos no asociada a un riego regular.

PROTECCIÓN DE LOS POLINIZADORES

Cumplir las mejores prácticas de manejo le permitirá reducir el riesgo al que se exponen los polinizadores terrestres. Algunos ejemplos de óptimas prácticas de manejo incluyen aplicar pesticidas al atardecer y por la noche cuando no haya polinizadores buscando alimento, y confirmar las ubicaciones de las colmenas antes de la aspersión. Para encontrar recursos adicionales sobre las mejores prácticas en el manejo de insectos polinizadores, visite el sitio <https://www.epa.gov/pollinator-protection/find-best-management-practices-protect-pollinators>.

Algunos estados o tribus han desarrollado **planes de protección para el manejo de polinizadores** con el fin de promover la comunicación entre los agricultores, terratenientes, granjeros, apicultores, usuarios de pesticidas y otros profesionales especializados en el manejo de plagas con el fin de reducir la exposición de las abejas a pesticidas. Si es posible, consulte en los planes estatales información adicional para proteger a los polinizadores.

Cómo notificar la muerte de abejas

Se recomienda que los usuarios se comuniquen tanto con el organismo principal estatal como con la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de EE. UU. para notificar la muerte de abejas debido a la aplicación de pesticidas. Para notificar estos incidentes puede comunicarse con la EPA a beekill@epa.gov. Para contactar a su organismo principal estatal, consulte la lista vigente de organismos reguladores estatales para el manejo de pesticidas en el sitio web del Centro de Información Nacional sobre Pesticidas (EE. UU.): http://npic.orst.edu/reg/state_agencies.html

CULTIVOS HERBÁCEOS

Aplicaciones de Cryptonyx 360

Aplice la concentración especificada por acre como aspersión al voleo o aspersión foliar dirigida a la zona infestada de la plaga objetivo mientras la población empiece a crecer. Se necesita una cobertura completa y uniforme para lograr el control de la plaga. Puede utilizarse un coadyuvante de aspersión para mejorar la cobertura. **Cryptonyx 360** puede mezclarse en tanque con otros insecticidas para mejorar el control de otras plagas.

ALGODÓN	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Falso medidor de la col Pulgón del algodón Gusano de la hoja del algodón Perforador de la hoja del algodón Gusanos cortadores Barrenador del maíz europeo Alticinos Pulga de jardín Oruga tejedora de jardín Gusano rosado del algodón Polilla blanca de salares Saltahojas sureño del jardín Tisanópteros (solamente los que se alimentan del follaje)	2.8* - 3.2 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 lb de imidacloprid) - (0.025 lb de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid)
Gusanos soldado (1° y 2° estadio) Gorgojo del algodón Gusano cogollero del algodón (utilizar la concentración alta para el efecto ovicida) Saltamontes Chinche opaca Chinches hediondas Moscas blancas (no la mosca blanca de la batata)	3.2 (0.025 lb de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid)
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Chinche ligus Mosca blanca de la batata	3.0 - 3.2 (0.023 lb de beta-ciflutrina + 0.047 lb de imidacloprid - 0.025 de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha: 14 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 7 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 19.8 onzas líquidas/acre (0.155 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.31 lb de ingrediente activo/acre imidacloprid) - Independientemente del método de aplicación, no aplique más de 0.37 lb de ingrediente activo/acre por año natural de imidacloprid, incluidos el tratamiento de semillas, el empapado del suelo y las aspersiones foliares. - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.25 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.50 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.50 lb de i.a./acre NO haga pastar al ganado en los campos tratados después de una aplicación de Cryptonyx 360. NO realice más de un total de 6 aplicaciones de piretroide sintético (de un solo producto o una combinación de productos) en un cultivo de algodón en una temporada.	
INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo terrestre, aéreo o de irrigación química debidamente calibrado.	
*Concentración especificada solamente para la aplicación con aspersores terrestres. Para aplicaciones aéreas o por irrigación química, utilice la concentración más alta indicada.	



CACAHUATE	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Áfidos Gusanos soldado (1º y 2º estadio) Escarabajo de la hoja de la soya Gusano de la mazorca del maíz Gusanos cortadores Saltamontes Gusano verde Saltahojas Cogollero del cacahuete Chinches hediondas Alfarero tricornado Oruga de las leguminosas Mosquitas blancas	2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de pre cosecha: 14 días (tiempo mínimo entre la aplicación final y la trilla de las semillas) - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 10 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 8.3 onzas líquidas/acre (0.065 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.13 lb de ingrediente activo/acre imidacloprid). - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.065 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.131 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.131 lb de i.a./acre - Aspersión foliar solamente: la concentración máxima anual de aplicación no debe exceder 0.12 lb de imidacloprid/acre/año natural.	
PAPAS	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Áfidos¹ Falso medidor de la col Escarabajo de la papa de Colorado Gusano cortador Barrenador del maíz europeo Alticinos Saltahojas de la papa Psila de la papa Polilla de la papa Chinche opaca	2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de pre cosecha: 7 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 7 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 12.8 onzas líquidas/acre (0.1 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.2 lb de ingrediente activo/acre imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.132 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.263 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.263 lb de i.a./acre INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo terrestre, aéreo o de irrigación química debidamente calibrado.	
¹Para todos los áfidos, aplique cuando la población de la plaga empiece a crecer y antes de que alcance niveles perjudiciales. Para el control de los áfidos en cultivos con follaje denso, utilice un equipo de aplicación terrestre que brinde cobertura completa de las hojas inferiores.	



SOYA	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Saltahojas	2.4 – 2.8 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid – 0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 lb de imidacloprid)
Gusanos soldado (1º y 2º estadio) Áfidos Escarabajo de la hoja de la soya Gusano pegador de la hoja de la soya Falso medidor de la col Gusanos de la raíz del maíz (adultos) Escarabajos del pepino (adultos) Gusanos cortadores Saltamontes Gusano verde Escarabajos japoneses (adultos) Escarabajos de junio (adultos) Escarabajo mexicano del frijol Polilla blanca de salares Saltarina gota de plata Gusano de la vaina de la soya / Gusano de la mazorca del maíz Chinches hediondas Chinche opaca Alfarero tricornado Tisanópteros (solamente los que se alimentan del follaje) Oruga de las leguminosas Moscas blancas (no la mosca blanca de la batata)	2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha para la semilla: 21 días. Las enredaderas secas (heno) y el forraje verde pueden administrarse 15 días después de la última aplicación. - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 7 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 9.0 onzas líquidas/acre (0.07 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.14 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.088 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.175 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.175 lb de i.a./acre INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo terrestre, aéreo o de irrigación química debidamente calibrado.	

CULTIVOS DE HORTALIZAS

Aplicaciones de Cryptonix 360

Aplique la concentración especificada por acre como aspersión al voleo o aspersión foliar dirigida a la zona infestada de la plaga objetivo mientras la población empiece a crecer. Se necesita una cobertura completa y uniforme para lograr el control de la plaga. Puede utilizarse un coadyuvante de aspersión para mejorar la cobertura. **Cryptonix 360** puede mezclarse en tanque con otros insecticidas para mejorar el control de otras plagas.

Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Gusano medidor de la alfalfa Gusanos soldado (1º y 2º estadio) Áfidos Falso medidor de la col Oruga tejedora de la col Gusano de la mazorca del maíz Gusanos cortadores Alticinos Saltamontes Mariposa blanca de la col Saltahoja Cigarra espumosa Mariposa blanca manchada Chinches hediondas Chinche opaca Tisanópteros (excepto <i>Thrips palmi</i> y <i>Scirtothrips dorsalis</i>) (Solamente controla los tisanópteros que se alimentan del follaje) Gorgojo de la hortaliza (adulto)	3.0 (0.023 lb de beta-ciflutrina + 0.047 lb de imidacloprid)
Tisanópteros del chile (solamente los que se alimentan del follaje) <i>Tisanópteros del melón</i> (solamente los que se alimentan del follaje) Moscas blancas (moscas blancas de la batata)	3.0 (0.023 lb de beta-ciflutrina + 0.047 lb de imidacloprid)

RESTRICCIONES

- Intervalo de precosecha: **7 días**
- Intervalo mínimo entre aplicaciones: **7 días**
- Cantidad máxima de **Cryptonix 360** permitida por temporada de cultivo: **12.8 onzas líquidas/acre** (0.1 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.2 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid)
- Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.1 lb de i.a./acre
- Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.2 lb de i.a./acre
- Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.2 lb de i.a./acre
- Para aspersión foliar solamente: la concentración máxima anual de aplicación no debe exceder 0.20 lb de imidacloprid/acre/año natural.
- En el caso de aplicaciones aéreas, aplique en un mínimo de 5 galones por acre.

!No apto para cultivos destinados a la producción de semilla a menos que el estado lo permita de otra manera mediante etiquetado según la sección 24(c) de la ley pertinente.

Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Gusano medidor de la alfalfa Gusanos soldado (1º y 2º estadio) Áfidos Falso medidor de la col Gusano de la mazorca del maíz Gusanos cortadores Barrenador del maíz europeo Alticinos Saltamontes Gusano verde Mariposa blanca de la col Saltahoja Polilla blanca de salares Chinches hediondas Tisanópteros (excepto <i>Thrips palmi</i> y <i>Scirtothrips dorsalis</i>) (Solamente controla los tisanópteros que se alimentan del follaje) Gorgojo de la hortaliza (adulto)	3.0 (0.023 lb de beta-ciflutrina + 0.047 lb de imidacloprid)
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Tisanópteros del chile (solamente los que se alimentan del follaje) <i>Tisanópteros del melón</i> (solamente los que se alimentan del follaje) Moscas blancas (moscas blancas de la batata)	3.0 (0.023 lb de beta-ciflutrina + 0.047 lb de imidacloprid)

RESTRICCIONES

- Intervalo de precosecha: **7 días**
- Intervalo mínimo entre aplicaciones: **7 días**
- Cantidad máxima de **Cryptonix 360** permitida por temporada de cultivo: **12.8 onzas líquidas/acre** (0.1 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.2 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid).
- Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.1 lb de i.a./acre
- Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.2 lb de i.a./acre
- Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.2 lb de i.a./acre
- En el caso de aplicaciones aéreas, aplique en un mínimo de 5 galones por acre.
- Para aspersión foliar solamente: la concentración máxima anual de aplicación no debe exceder 0.20 lb de imidacloprid/acre/año natural.

!No apto para cultivos destinados a la producción de semilla a menos que el estado lo permita de otra manera mediante etiquetado según la sección 24(c) de la ley pertinente.



HORTALIZAS DE FRUTO¹ Cultivos del grupo agrícola 8: Berenjena, coztomate, pimiento, (<i>Capsicum</i> spp., acampanado, chile, morrón, pimiento común, pimiento dulce), tomate, pepinos, tomatillo	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Áfidos Gusano soldado de la remolacha (1º y 2º estadio) Falso medidor de la col Escarabajo de la papa de Colorado Barrenador del maíz europeo Saltahojas Gusano soldado sureño (1º y 2º estadio) Chinchas hediondas Chinche opaca Tisanópteros (Excepto <i>Thrips palmi</i> . Solamente controla los tisanópteros que se alimentan del follaje) Gusano del fruto del tomate Gusano cuerno del tomate Gusano alfiler del tomate Gusano cortador jaspeado Gusano soldado occidental de franjas amarillas (1º y 2º estadio)	3.8 – 4.1 (0.030 lb de beta-ciflutrina + 0.059 lb de imidacloprid - 0.032 lb de beta-ciflutrina + 0.064 lb de imidacloprid)
Alticinos Ciempiés claro o de jardín Moscas blancas (moscas blancas de la batata)	4.1 (0.032 lb de beta-ciflutrina + 0.064 lb de imidacloprid)
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Díptero minador de hojas Gorgojo del pimiento <i>Tisanópteros del melón</i> (solamente los que se alimentan del follaje)	4.1 (0.032 lb de beta-ciflutrina + 0.064 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha para el tomate: 0 días. Intervalo de precosecha para todas las demás hortalizas de fruto incluidas en esta sección: 7 días. - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 7 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por temporada de cultivo: 15.4 onzas líquidas/acre (0.12 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.24 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.132 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.263 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.263 lb de i.a./acre - Aspersión foliar solamente: la concentración máxima anual de aplicación no debe exceder 0.20 lb de imidacloprid/acre/año natural. ¹ No apto para cultivos destinados a la producción de semilla a menos que el estado lo permita de otra manera mediante etiquetado según la sección 24(c) de la ley pertinente.	
INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES - Para el gorgojo del pimiento, aplique la dosis específica de Cryptonyx 360 con equipo terrestre solamente y programe las aplicaciones antes de que se establezca una población perjudicial. Para lograr el control de la plaga, se necesita una buena cobertura del follaje y los frutos. Las aplicaciones de Cryptonyx 360 deben incorporarse a un programa de temporada completa en el que se alternen productos eficaces de múltiples clases químicas y diferentes modos de acción con un método en bloques o en ventanas. - Para reducir el daño causado por el ciempiés claro o de jardín, aplique Cryptonyx 360 sobre toda la parte superior de los lechos de siembra antes del trasplante. Incorpore totalmente el producto a una profundidad aproximada de 4 a 6 pulgadas. Se permite como máximo 1 aplicación previa al trasplante por temporada de cultivo	

CHÍCHAROS y FRIJOLES, SECOS Y SIN CÁSCARA (excepto el frijol de soya)¹ Cultivos del grupo agrícola 6C (excepto el frijol de soya seco): Cultivares secos de frijol (cualquier <i>Lupinus</i> spp., incluso lupino de grano, lupino dulce, lupino blanco y lupino dulce blanco). Cultivares secos de frijol (cualquier <i>Phaseolus</i> spp., incluye frijol de campo, frijol morado, frijol de Lima (seco), frijol blanco, frijol pinto, frijol tépari). Cultivares secos de frijol (cualquier <i>Vigna</i> spp., incluye frijol adzuki, frijol carita o careta, chicharillo, frijol vaquita, frijol vaca, frijol de polilla, frijol mungo, frijol arroz, frijol sureño, frijol serpiente). Cultivares secos de frijol (cualquier <i>Pisum</i> spp., incluye frijol de campo). Otros frijoles y chícharos , incluye haba (seca), garbanzo (seco), guar (seco), zarandaja o frijol de Egipto (seco), lenteja (seca), frijol de palo (seco).	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre 2.4 - 2.8 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid – 0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
Gusano medidor de la alfalfa Gusanos soldados (1º y 2º estadio) Áfidos Escarabajo de la hoja de la soya Falso medidor de la col Gusano de la mazorca del maíz Picudo de las vainas Escarabajo del pepino Gusanos cortadores Barrenador del maíz europeo Alticinos Saltamontes Gusano verde Escarabajo japonés Saltahojas Escarabajo mexicano del frijol Escarabajo de la hoja del chícharo Gorgojo del chícharo Polilla blanca de salares Chinche opaca Oruga de las leguminosas Gusano de la bolsa Polilla tigre Isabella	
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas liq./acre 2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
Chinches hediondas Moscas blancas (moscas blancas de la batata)	
RESTRICCIONES - Intervalo de pre cosecha: 7 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 14 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por temporada de cultivo: 6.4 onzas líquidas/acre (0.05 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.10 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.05 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.10 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.10 lb de i.a./acre NO utilice las plantas ni el heno tratado para alimento del ganado. INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo terrestre, aéreo o de irrigación química debidamente calibrado.	
¹ No apto para cultivos destinados a la producción de semilla a menos que el estado lo permita de otra manera mediante etiquetado según la sección 24(c) de la ley pertinente.	

ZANAHORIA Y RÁBANO ¹	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Áfidos Falso medidor de la col Gorgojo de la zanahoria Gusanos cortadores Barrenador del maíz europeo Alticinos Saltahojas Chinche opaca	2.4 – 2.8 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid – 0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Tisanópteros del chile (solamente los que se alimentan del follaje) <i>Tisanópteros del melón</i> (solamente los que se alimentan del follaje) Chinchas hediondas Moscas blancas (moscas blancas de la batata)	2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha: 7 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 7 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por temporada de cultivo: 2.8 onzas líquidas/acre (0.022 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.044 lb de ingrediente activo/acre imidacloprid) en rábano; 8.3 onzas líquidas/acre (0.065 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.130 lb de ingrediente activo/acre imidacloprid) en zanahoria. - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.11 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.22 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.22 lb de i.a./acre NO coseche las hojas de rábano para el consumo humano. ¹ No apto para cultivos destinados a la producción de semilla a menos que el estado lo permita de otra manera mediante etiquetado según la sección 24(c) de la ley pertinente.	

HORTALIZAS TUBEROSAS Y DE BULBO ¹	
Cultivos del subgrupo agrícola 1C: Arracacha, arrurruz, alcachofa (china y de Jerusalén), caña india, yuca (amarga y dulce), chayote (raíz), juncia avellanada/chufa, malanga (taro), jengibre, lerén, batata, oreja de elefante, cúrcuma/turmerico, ñame de frijol, ñame auténtico (Para aplicaciones en la papa, vea la sección sobre cultivos de campo)	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Áfidos Falso medidor de la col Gorgojo de la zanahoria Gusanos cortadores Barrenador del maíz europeo Alticinos Saltahojas Gorgojo de la batata Chinche opaca	2.4 – 2.8 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid – 0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Tisanópteros del chile (solamente los que se alimentan del follaje) <i>Tisanópteros del melón</i> (solamente los que se alimentan del follaje) Chinchas hediondas Moscas blancas (moscas blancas de la batata)	2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha: 7 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 5 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por temporada de cultivo: 8.3 onzas líquidas/acre (0.065 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.13 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.132 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.263 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.263 lb de i.a./acre INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo terrestre, aéreo o de irrigación química debidamente calibrado. ¹ No apto para cultivos destinados a la producción de semilla a menos que el estado lo permita de otra manera mediante etiquetado según la sección 24(c) de la ley pertinente	

CULTIVOS DE ÁRBOLES Y ENREDADERAS

Aplicaciones de Cryptonyx 360

Aplique la concentración especificada por acre como aspersión al voleo o aspersión foliar dirigida a la zona infestada de la plaga objetivo mientras la población empiece a crecer. Se necesita una cobertura completa y uniforme para lograr el control de la plaga. Puede utilizarse un coadyuvante de aspersión para mejorar la cobertura. **Cryptonyx 360** puede mezclarse en tanque con otros insecticidas para mejorar el control de otras plagas.

Las concentraciones de aplicación indicadas en esta etiqueta se basan en árboles o vides maduros y de tamaño completo. Utilice las dosis más altas indicadas en la etiqueta ante infestaciones moderadas o intensas de insectos. Las concentraciones más bajas generalmente son adecuadas para árboles/vides más pequeños o para una presión de insectos de baja a moderada; sin embargo, estas requieren una exploración cuidadosa y pueden requerir una aplicación más frecuente.

CÍTRICOS (California y Arizona solamente)	
Cultivos del grupo agrícola 10: Calamondina, citrón, híbridos de cítricos (<i>Citrus</i> spp., incluye naranja dulce, tangelo, tangor) toronja, naranjo enano, limón, lima, mandarina, naranja (dulce y ácida), pomelo, mandarina satsuma y otros cultivares o híbridos de estos	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Saltahojas/ Chicharritas (de alas cristalinas)	2.4 – 3.2 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid - 0.025 lb de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid)
Gusanos cortadores que se alimentan por vía foliar Gorgojo de la rosa (larvas y adultos en el follaje) Saltamontes Complejo de gorgojos de la raíz (larvas y adultos en el follaje)	3.2 – 6.4 (0.025 de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid - 0.05 de beta-ciflutrina + 0.1 lb de imidacloprid)
Áfidos Psila asiática de los cítricos Mosca negra Saltamontes longicornios Minador de la hoja Cochinillas Escamas Mosquitas blancas	6.4 (0.05 de beta-ciflutrina + 0.1 lb de imidacloprid)
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Tisanópteros (solamente los que se alimentan del follaje)	6.4 (0.05 de beta-ciflutrina + 0.1 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha: 0 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 10 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 6.4 onzas líquidas/acre (0.05 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.10 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.05 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.10 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.10 lb de i.a./acre NO aplique el producto durante la floración ni dentro de los 10 días anteriores a la floración o cuando las abejas estén buscando alimento. Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo terrestre o aéreo debidamente calibrado. - Volumen mínimo de aplicación (agua): 25 galones por acre - aplicación terrestre; 25 galones por acre - aplicación aérea.	
INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Las aplicaciones deben programarse para controlar los insectos escama en el estadio rastrero. Podrían necesitarse dos aplicaciones para lograr el control.	
UVAS	
Uvas de mesa, uvas pasas, para vino y muscadinias.	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Esqueletizador de la hoja de la vid Saltahojas/ Chicharritas (de alas cristalinas) Esqueletizador de la hoja de la vid occidental	2.4 – 3.2 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid - 0.025 de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid)
Gusano cortador trepador Polilla de la vid Escarabajo del brote de la vid Agallador de la caña de uva (adulto) Alticino de la vid Polilla de la hoja de la vid Gusano enrollador de la vid Cochinillas (rastreras) Enrollador de hojas omnívoro Tortricido anaranjado Tisanópteros (solamente los que se alimentan del follaje)	3.2 – 6.4 (0.025 de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid - 0.05 de beta-ciflutrina + 0.1 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha: 3 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 14 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 6.4 onzas líquidas/acre (0.05 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.10 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.1 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.2 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.2 lb de i.a./acre - Volumen mínimo de aplicación (agua): 25 galones por acre - aplicación terrestre; 10 galones por acre - aplicación aérea.	
INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo de aplicación debidamente calibrado.	

LÚPULOS	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Áfido del lúpulo Alticino del lúpulo Medidor del lúpulo Chinche del lúpulo	3.2 (0.025 de beta-ciflutrina + 0.05 lb de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de pre cosecha: 28 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 21 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 16 onzas líquidas/acre (0.125 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.25 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.125 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.250 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.250 lb de i.a./acre	
INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo terrestre o aéreo debidamente calibrado.	

FRUTAS POMÁCEAS	
Cultivos del grupo agrícola 11: Manzano, manzano silvestre, nispero japonés, crataegus, peral, peral oriental, membrillo	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas líq./acre
Áfidos (excepto el pulgón lanigero del manzano) Enrollador de hojas del manzano Gusano de la manzana Polilla del manzano Mariposa armiño Mosca de sierra de manzana europea Gusano verde de la fruta Saltahojas/ Chicharritas (de alas cristalinas) Gusano menor del manzano Enrollador de rayas oblicuas Polilla oriental de frutales Enrollador pandemis Mosca de sierra del peral (larvas = babosita del peral) Cigarra periódica Chinchas de las plantas Gorgojo del ciruelo Enrollador de bandas rojas Escama de San José (rastrero) Minador punteado de las hojas Chinchas hediondas Polilla copetuda del brote del manzano Enrollador jaspeado Minador occidental de las hojas	2.4 - 2.8 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid - 0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de pre cosecha: 7 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 14 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 2.8 onzas líquidas/acre (0.022 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.044 lb de ingrediente activo/acre imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.022 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.044 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.044 lb de i.a./acre - Aspersión foliar solamente: la concentración máxima anual de aplicación no debe exceder 0.40 lb de imidacloprid/acre/año NO aplique el producto antes de la floración, durante ésta, ni cuando las abejas estén buscando alimento. - Volumen mínimo de aplicación (agua): 100 galones por acre - aplicación terrestre; 10 galones por acre - aplicación aérea.	
INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo de aplicación debidamente calibrado. - Las aplicaciones deben programarse para controlar los insectos escama en el estadio rastrero. Podrían necesitarse dos aplicaciones para lograr el control. - La aplicación dirigida al gusano de la manzana debe combinarse con un agente adhesivo a la concentración especificada por el fabricante.	

FRUTAS CON HUESO	
Cultivos del grupo agrícola 12: Albaricoque, cereza (dulce y ácida), nectarina, durazno, ciruela, (ciruela chickasaw, ciruela Damson, ciruela japonesa), plumcot, ciruela para deshidratar	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Barrenador de la ciruela roja Áfidos Mosca de la cereza Polilla del manzano Gusano verde de la fruta Escarabajo verde de junio Escarabajo japonés Saltahojas/ Chicharritas (de alas cristalinas) Barrenador pequeño del duraznero Enrollador de rayas oblicuas Enrollador de hojas omnívoro Polilla oriental de frutales Barrenador del tallo del durazno Cigarra periódica Chinches de las plantas Gorgojo del ciruelo Enrollador de bandas rojas Escarabajo de las rosas Escama de San José (rastrero) Chinches hediondas Mosca de la cereza occidental	2.4 – 2.8 (0.019 lb de beta-ciflutrina + 0.038 lb de imidacloprid – 0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
RESTRICCIONES ▪ Intervalo de precosecha: 7 días ▪ Intervalo mínimo entre aplicaciones: 14 días ▪ Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 5.6 onzas líquidas/acre (0.044 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.088 lb de ingrediente activo/acre de imidacloprid) ▪ Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.044 lb de i.a./acre ▪ Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.088 lb de i.a./acre ▪ Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.088 lb de i.a./acre ▪ Aspersión foliar: la concentración máxima anual de aplicación no debe exceder 0.40 lb de imidacloprid/acre/año natural. ▪ NO aplique el producto antes de la floración, durante ésta, ni cuando las abejas estén buscando alimento. ▪ Volumen mínimo de aplicación (agua): 50 galones por acre - aplicación terrestre; 10 galones por acre - aplicación aérea. INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES ▪ Las aplicaciones deben programarse para controlar los insectos escama en el estadio rastrero. Podrían necesitarse dos aplicaciones para lograr el control. ▪ Las aplicaciones deben programarse para atacar a los áfidos antes de que la población de la plaga alcance niveles perjudiciales. ▪ Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo de aplicación debidamente calibrado.	

FRUTOS SECOS – excepto el almendro Cultivos del grupo agrícola 14 (excepto el almendro) y pistacho: Hayuco, nuez del nogal blanco, castaña de cajú, castaña, castaña chincapín, avellana (Filbert), caria, nuez de macadamia, pacana, nuez común (oscura e inglesa)	
Plagas controladas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Hormigas (en el follaje) Áfidos (excepto el pulgón negro del nogal pecanero; vea más abajo) Polilla del manzano Tijereta común Polilla de las avellanas Gusano barrenador del ruezno Chinche pata de hoja Saltahojas/ Chicharritas (de alas cristalinas) Gusano de la naranja de ombligo Enrollador de rayas oblicuas Barrenador del tallo del durazno Barrenador del nogal pecanero Gorgojo del pecanero <i>Phylloxera</i> sp. (infestaciones de la hoja) Salivazos Chinches hediondas Chinche opaca Mosca de la cáscara de la nuez Mosquitas blancas	2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
Plagas suprimidas	Concentración de producto Onzas liq./acre
Pulgón negro del nogal pecanero Cochinillas Piojo de San José	2.8 (0.022 lb de beta-ciflutrina + 0.044 de imidacloprid)
RESTRICCIONES - Intervalo de precosecha: 14 días - Intervalo mínimo entre aplicaciones: 14 días - Cantidad máxima de Cryptonyx 360 permitida por año natural: 2.8 onzas líquidas/acre (0.022 lb de ingrediente activo/acre de beta-ciflutrina, 0.044 lb de ingrediente activo/acre imidacloprid) - Cantidad máxima de beta-ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.022 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.044 lb de i.a./acre - Cantidad máxima de beta-ciflutrina más ciflutrina permitida en todas sus formas por temporada de cultivo: 0.044 lb de i.a./acre - Aspersión foliar: la concentración máxima anual de aplicación no debe exceder 0.30 lb de imidacloprid/acre/año natural. NO aplique el producto antes de la floración, durante ésta, ni cuando las abejas estén buscando alimento. - Volumen mínimo de aplicación (agua): 100 galones por acre - aplicación terrestre; 10 galones por acre - aplicación aérea.	
INSTRUCCIONES DE USO ADICIONALES - Las aplicaciones deben programarse para controlar los insectos escama en el estadio rastrero. Podrían necesitarse dos aplicaciones para lograr el control. - Las aplicaciones deben programarse para atacar a los áfidos antes de que la población de la plaga alcance niveles perjudiciales. Cryptonyx 360 debe aplicarse con un equipo de aplicación debidamente calibrado.	

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

NO contamine agua, comida ni forrajes mediante el almacenamiento y desecho.

ALMACENAMIENTO DEL PESTICIDA: Almacene el producto en un recipiente herméticamente cerrado, en un lugar fresco y seco, y de forma que se evite la contaminación cruzada con otros pesticidas, fertilizantes, alimentos y forraje. Almacene el producto en su envase original y fuera del alcance de los niños, preferiblemente en un lugar cerrado bajo llave.

DESECHO DE PESTICIDAS: La mezcla de aspersión del pesticida o el agua resultante del enjuague del equipo que no se pueda usar debe desecharse en un relleno sanitario aprobado para pesticidas. La disposición inadecuada del pesticida sobrante, mezcla de aerosol o aguas de enjuague de contenedores, constituye una violación de la Ley Federal. Si estos residuos no pueden ser eliminados de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta, contacte a la agencia para el manejo de pesticidas o control ambiental de su estado, o el representante para el Manejo de Residuos Peligrosos de la Oficina Regional de la EPA más cercana para obtener indicaciones del proceso a seguir para su disposición.

MANEJO DEL RECIPIENTE:

Para recipientes de plástico de ≤ 5 galones: Recipiente no rellenable: NO reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague tres veces el recipiente (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe lo que quede del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado y drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Llene una cuarta (¼) parte del recipiente con agua y vuélvalo a tapar. Agite durante 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o eliminación posteriores. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o perforélo y deséchelo en un relleno sanitario o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

Para recipientes de plástico de > 5 galones: Recipiente no rellenable: NO reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague tres veces el recipiente (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe el resto del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado. Llene ¼ del recipiente con agua. Vuelva a colocar y apretar los tapones. Inclíne el recipiente hasta dejarlo de lado y ruédelo hacia atrás y hacia adelante, asegurándose de que dé por lo menos una vuelta completa. Haga esto durante 30 segundos. Levante el recipiente sobre su extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vuelque el recipiente sobre el otro extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vacíe la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o perforélo y deséchelo en un relleno sanitario o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad. **CONDICIONES:** Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de ATTICUS, LLC. En la medida que lo permita la ley pertinente, el usuario o el comprador asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC, el fabricante y el vendedor no serán responsables de daños indirectos, especiales, incidentales o consecuentes que resulten del uso, el manejo, la aplicación, el almacenamiento o la eliminación de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

Cryptonyx™ es una marca comercial de Atticus, LLC.

Leverage® es una marca registrada de Bayer.

20230607a

